



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

NOTA INFORMATIVA: PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2025

En el día de hoy, 25 de abril de 2025, se publica en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de València y en la página web de València Activa, Listado de personas admitidas y excluidas, listado de baremación y requerimiento de documentación esencial de las candidaturas del Plan Municipal de Empleo 2025.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES: DEL 29 DE ABRIL A LAS 0:00 HORAS AL 13 DE MAYO DE 2025 A LAS 23:59 HORAS.

Las personas interesadas pueden presentar alegaciones a la baremación efectuada en el impreso habilitado al efecto, preferentemente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de València, siempre que estén relacionadas exclusivamente con la baremación. No se considerará ningún otro tipo de nueva documentación que se aporte, excepto la requerida.

En el mismo plazo deberá presentarse la documentación esencial requerida. Las presentaciones anteriores o posteriores a esta fecha no serán tenidas en cuenta.

València, a 25 de abril de 2025